

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45408** PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 00001229/2020.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0002485.

Fecha del Auto: 5 de noviembre de 2020.

Deudor: Jaén Construcciones y Piscinas, Sociedad Limitada Unipersonal (NIF B57895385).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Administrador concursal: Font Mora Sainz de Baranda, Sociedad Limitada.

Comunicación de créditos: En la dirección postal avenida Alejandro Rosselló número 40, planta 8, 07002, Palma de Mallorca, o electrónica [concursojaenconstruccionesypiscinas@fmsb.eu](mailto:concursojaenconstruccionesypiscinas@fmsb.eu); en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200061104-1